

Actividad agraria y género en España: una aproximación a partir del Censo Agrario de 1982

M. Dolors Garcia Ramon*

Résumé / Abstract / Resumen / Resum

Le recensement agricole de 1982 est le premier de la sorte qui contient des données un tant soit peu significatives permettant d'analyser le rôle de la femme dans l'agriculture espagnole. Cette source ne rend donc pas possible l'étude d'une évolution; cependant les résultats nous fournissent une radiographie d'un moment précis (1981-1982). L'information relative au travail de la femme est la suivante: nombre de femmes salariées permanentes d'après leur âge et la taille de l'exploitation, nombre de femmes chefs d'exploitation selon l'âge et la taille de l'exploitation, nombre d'aides familiales selon l'âge, le sexe et la taille de l'exploitation. Ces variables sont analysées pour l'ensemble du pays, pour les provinces et pour les communautés autonomes. Dans certains cas elles se combinent avec des données concernant la structure de la propriété de la terre. Parmi les résultats obtenus, signalons qu'une partie importante de l'apport féminin est réalisée par des épouses d'agriculteurs et qu'elle se concentre dans les petites exploitations de 1 à 20 ha. Tout semble corroborer le rôle essentiel que joue la femme dans la persistance de l'exploitation familiale agricole en Espagne.

* * *

The 1982 Agrarian Census is the first to provide minimally significant statistics which permit an analysis of the role of women in Spanish agriculture. This fact, however, also signifies that evolutionary studies cannot be carried out on the basis of this source, and hence the

* Departament de Geografia, Universitat Autònoma de Barcelona, Bellaterra 08193.

results of analysis will only provide a cross-section at one point in time (1981-1982). The following information on female employment is included in the Census: (i) the number of permanent female employees, classified according to age and farm size, (ii) the number of female farm proprietors classified according to age and farm size, and (iii) the number of unpaid «family helpers» classified according to age, sex and farm size. These variables are analysed at a general scale and at Autonomous Community level; and in some cases these variables are analysed at provincial level and compared with statistics of land ownership. The most noteworthy conclusions include the fact that a substantial part of female labour is undertaken by the wives of farmers, a tendency which is especially marked in small farms (1-20 ha). Such results appear to corroborate the fundamental role that women play in the survival of family farm units in Spain.

* * *

El Censo Agrario de 1982 es el primero que aporta datos mínimamente significativos para analizar el papel de la mujer en la agricultura española, pero ello significa también que no se puede realizar un estudio evolutivo a partir de esta fuente y por lo tanto los resultados nos ofrecerán tan sólo una radiografía de un momento determinado (1981-1982). La información que ofrece el Censo sobre el trabajo de la mujer es la siguiente: (i) número de trabajadoras asalariadas fijas según edad y tamaño de explotación, (ii) número de empresarias según edad y tamaño de explotación, (iii) número de «ayudas familiares» que vienen desagregadas por edad, sexo y tamaño de explotación. El análisis de estas variables se lleva a cabo a nivel global, provincial y de Comunidad Autónoma, y en algunos casos estas variables se relacionan con datos que reflejan la estructura de la propiedad de la tierra. Entre los resultados cabe destacar que una parte sustancial de la contribución femenina es realizada por la esposa del agricultor y que ésta se concentra sobre todo en el tamaño pequeño de explotaciones, en particular en las de 1-20 ha, por lo que todo parece corroborar el papel esencial que la mujer juega en la persistencia de la explotación familiar agraria en España.

* * *

El Cens Agrari de 1982 és el primer que aporta dades mínimament significatives per poder analitzar el paper de la dona en l'agricultura espanyola, però significa també que no es poden fer estudis evolutius a partir d'aquesta font; les dades ens oferiran només una radiografia d'un moment determinat (1981-1982). La informació que ofereix el Cens sobre el treball de la dona és la següent: (i) nombre de treballadores assalariades fixes segons edat i grandària de l'explotació; (ii) nombre d'empresàries segons edat i grandària de l'explotació; (iii) nombre d'ajudes familiars que vénen desagregades per edat, sexe i grandària de l'explotació. L'anàlisi d'aquestes variables es porta a terme a nivell global, provincial i de Comunitat Autònoma, i en alguns casos, aquestes variables es relacionen amb dades que reflecteixen

xen l'estructura de la propietat de la terra. Entre els resultats s'ha de remarcar que una part substancial de la contribució femenina és realitzada per la dona de l'agricultor i que es concentra sobretot en les explotacions petites, especialment en les d'1 a 20 ha, fet que sembla que corrobora el paper essencial que té la dona en la persistència de l'explotació familiar agrària a Espanya.

INTRODUCCIÓN

La aportación de la mujer al mundo del trabajo está subestimada estadísticamente e infravalorada socialmente. La separación física entre la esfera de la producción y de la reproducción que se da muy frecuentemente en la economía de mercado contribuye a acentuar esta subvaloración, ya que el trabajo femenino se realiza en gran parte en la esfera de la reproducción, mientras que sólo se suele computar como trabajo «real» el trabajo remunerado que se da normalmente en la esfera de la producción. Así pues, el trabajo doméstico —que es una contribución femenina laboral muy importante para el funcionamiento de la sociedad— se convierte en trabajo «invisible» desde esta perspectiva. Ahora bien, se podría esperar que la aportación femenina a la actividad agraria no estuviera tan subvalorada, ya que no hay una separación espacial clara entre los procesos productivos y reproductivos, sobre todo en la explotación familiar. Pero también la división de las tareas por género hace que correspondan a los hombres aquellas más externas (esfera pública), más fáciles de computar, mientras que las tareas de las mujeres tienden a confundirse con las indiferenciadas y poco valoradas «tareas domésticas» (esfera privada). Por lo tanto, todo parece indicar que la contribución laboral femenina a la actividad agropecuaria está también subestimada estadísticamente (GARCIA RAMON & CÂNOVES, 1988; GARCIA RAMON, 1988) y, en cambio, estudios realizados sobre el tema en países europeos destacan la importancia crucial del trabajo femenino (BARTHEZ, 1986), que se calcula en unas dos mil horas/año/agricultora (PAIVIN & BERLAN, 1981).

Conviene aclarar que la contribución laboral de la mujer en las actividades agropecuarias se sitúa tanto en la esfera de la producción como en la de la reproducción. Está claro que en estas actividades la articulación entre las dos esferas es muy estrecha y una gran parte de las tareas femeninas se sitúa en el plano de las dos esferas de actividad. Éste sería el caso de las tareas de transformación de productos, unas veces destinados al autoconsumo, pero otras muchas a la comercialización; asimismo las prestaciones que la mujer hace a la

organización del trabajo o, en general, a las actividades «terciarias» necesarias en la explotación (por ejemplo, el alojamiento y la manutención de trabajadores estacionales o permanentes) resultan muy difíciles de valorar debidamente en las estadísticas. Además, el trabajo femenino suele ser fraccionado e irregular, ya que las ocupaciones están muy diversificadas. La mujer ha de estar disponible para lo que se necesite en la explotación –tanto en las actividades productivas como en las reproductivas– y es evidente que esta disponibilidad y su consecuente horario de trabajo son muy difíciles de contabilizar adecuadamente. Así pues, en algunos estudios (BERLAN, 1983) se constata que muchos de los trabajos agrarios femeninos no son programables, ni especializados ni mecanizados, es decir, lo que se podría considerar como trabajos «de apoyo». Por lo tanto, y en relación con el trabajo de la mujer, lo que se ha de cuestionar es el concepto prevalente en la economía de mercado (que es el que precisamente recogen las estadísticas) y a ello apuntan algunas aportaciones técnicas recientes muy interesantes (PAHL, 1984; REDCLIFT & MINGIONE, 1985).

Así pues, no es de extrañar que el Censo Agrario de 1982 –la única fuente que permite el estudio del trabajo de la mujer con cierto detalle– subvalore el trabajo femenino, debido a que no se utilizan categorías adecuadas para su estudio. En particular, el concepto de ayuda familiar contribuye en mucho a incrementar la categoría estadística de mujeres trabajando a tiempo parcial y sin estatus de activo agrario, cuando la realidad parece ser bien diferente.

La mujer en las actividades agropecuarias en España

La participación de la mujer en la agricultura española ha sido un tema muy poco estudiado y, en cambio, la contribución laboral femenina a este sector ha sido fundamental, sobre todo en la explotación familiar. Una de las posibles razones de este olvido es la dificultad que presentan las fuentes para su estudio y, en particular, para efectuarlo desde una perspectiva evolutiva. Las Encuestas de Población Activa (EPA), publicadas por el Instituto Nacional de Estadística (INE) desde principios de los años 60, utilizan criterios muy diferentes según el periodo, y los Censos de Población de España, también publicados por el INE y que ofrecen información sobre los diferentes sectores de actividad, claramente subvaloran la participación femenina en el trabajo agrícola (MAJORAL, 1988; VICENTE et al., 1988). Los Censos Agrarios, publicados también por el INE y el Ministerio de Agricultura desde 1982, ofrecen información interesante sobre la actividad de la mujer, pero los datos publicados en los tres Censos existentes (1962, 1972, 1982) no son comparables, por lo que se hace prácticamente imposible un estudio serio y evolutivo del fenómeno. Cabe constatar que el Censo de 1982 –a pesar de las deficiencias que seña-

laremos posteriormente— ofrece una información mucho más rica y detallada que los anteriores, y lo hace tanto a nivel provincial como de Comunidad Autónoma.

La población activa agraria en España ha descendido de forma espectacular en las últimas décadas. Si bien en 1940—después de la guerra civil española— el porcentaje de población activa agraria se situaba todavía por encima del 50%, en 1980 éste se sitúa solamente en un 17,4%. Se ha dicho que durante la década de los 50 y de los 60 se produjo un proceso de feminización de la mano de obra agraria, coincidiendo con unos años de fuerte éxodo rural, y es probable que así sucediera (CARRERA, 1973), pero es un fenómeno que se ha de estudiar con más profundidad, ya que la utilización de fuentes de diversa procedencia puede inducir a apreciaciones poco fundamentadas. En cambio, lo que está muy claro es que a partir de 1970 el porcentaje de población activa agraria femenina desciende, y a un ritmo similar al de la población masculina, situándose en un 15,8% en 1980, algo por debajo de la cifra global para los dos sexos (Tabla I), si bien el promedio de edad de esta población femenina es algo superior a la del hombre: 45,5 años frente a 43,9 años para los hombres (CASAS, 1987). Cabe destacar que esta participación femenina está muy por encima de la de la Europa Comunitaria de aquellos momentos, que se situaba en un 6% (Comision, 1984).

Ahora bien, la participación de la mujer en las actividades agrarias varía enormemente entre las diferentes regiones o Comunidades Autónomas españolas. Si analizamos la estructura de la población activa agraria por sexos y para las diferentes regiones (Tabla II y Gráfico I), observamos que es muy alta en el norte y el noroeste, es decir, en una buena parte de la España húmeda, donde las actividades ganaderas tienen mucha importancia en la explotación familiar. El caso gallego llama la atención, ya que el número de mujeres agrarias activas es superior al de los hombres, pero se ha de recordar que Galicia, desde hace al menos dos siglos, es una sociedad emigrante (a América y al resto de la península). Tradicionalmente han emigrado mucho más los hombres que las mujeres y, por lo tanto, la estructura productiva se ha debido de adaptar a este fenómeno. Cabe destacar el bajo porcentaje de Navarra, pero se ha de tener en cuenta que una buena parte de la agricultura de esta región no es ganadera y participa de las características de la agricultura de la vecina región de La Rioja (viticultura, hortalizas) con un porcentaje también bajo de participación femenina en la agricultura, ya que es probable que la mujer participe sobre todo en la industria procesadora de los productos agrícolas (industria conservera, etc.). En general, cabe señalar que la participación de la mujer en las actividades agrarias tiende a ser más baja en aquellas regiones en que la agricultura no tiene unas características marginales sino que, por el contrario, supone unos ingresos importantes para la región, como, por ejemplo, sería el caso de la mencionada Rioja y el del País Valenciano.

El Censo Agrario de 1982 como fuente de información de la contribución laboral femenina

El Censo Agrario de 1982 es el primero que aporta datos mínimamente significativos a nivel de provincia y de Comunidad Autónoma para analizar el papel de la mujer en la agricultura española. Pero a partir de esta fuente no se puede efectuar un análisis evolutivo, ya que los datos de los anteriores Censos son escasos y, sobre todo, no homologables: lo único que el estudio del Censo de 1982 permite es ofrecer una radiografía de la participación laboral femenina para el período de referencia del Censo (1981-1982). La información de esta fuente se encuentra en las siguientes tablas:

a) Tabla 1.9.2. *Trabajo asalariado: número de trabajadores según edad y sexo*. La información se desagrega por tamaños de explotación.

b) Tabla 1.10.1. *Trabajo no asalariado: número de empresarios físicos según edad y sexo*. La información se desagrega por tamaños de explotación.

c) Tabla 1.10.4. *Trabajo no asalariado: ayudas familiares*. La información viene desagregada por edad, sexo y tamaño de explotación.

d) Tabla 1.10.9. *Familia del empresario persona física*. Se ofrece información sobre el sexo de los componentes de la familia, desagregada por tamaños de explotación.

En realidad, el Censo recoge más información que la que publica. Así, por ejemplo, en la última hoja del cuestionario del Censo se recaban datos sobre la familia del empresario y el trabajo no asalariado que no se explotan después; en particular sería interesante cruzar la variable sexo con la información sobre número de jornadas trabajadas (completas y parciales) por las ayudas familiares y con la información sobre la dedicación fuera de la explotación de los miembros de la familia.

El Censo no ofrece en ningún momento información sobre el estado civil, ni para hombres ni para mujeres; y éste es un dato sumamente importante para poder valorar la información. Tampoco se ofrecen detalles sobre el tipo de trabajo realizado (agrícola, cría de animales, etc.), ni tampoco sobre la duración de la jornada de trabajo, pues en este caso no diferencia entre hombres y mujeres. Conviene señalar que la información más detallada que ofrece sobre la mujer está englobada en la categoría de «ayuda familiar», dentro de la categoría de trabajo no asalariado. Esta «ayuda familiar» la prestan la esposa del agricultor, los hijos y, en su caso, otros familiares que conviven con la familia. No obstante, su misma designación de «ayuda» implica ya, por una parte, el carácter no mercantil del trabajo prestado y, por otra, una cierta relación de dependencia. Esta categoría estadística contribuye en mucho al encubrimiento del trabajo real de la mujer en la agricultura y ayuda a incrementar la categoría estadística de mujeres trabajando sólo a tiempo parcial, cuando la realidad parece ser bien diferente.

Activos agrarios en la familia del empresario (Tasa de actividad)

Ya se han comentado anteriormente (Tabla II) los datos de población activa agraria por sexos y regiones según la Encuesta de Población Activa (EPA). También se ha dicho ya que tanto el Censo de Población como la EPA tienden a subestimar la participación laboral de la mujer en las actividades agrarias. Por lo tanto, se ha considerado oportuno explorar la posible información que el Censo Agrario ofrece a este respecto. En principio, no hay información sobre población activa y la única posibilidad es la de utilizar la información de la Tabla 1.10.9 sobre la familia del empresario persona física, en la que se informa sobre el sexo de los componentes de la familia. Si los resultados se relacionan con el número de empresarios o empresarias y de ayuda familiar de los dos sexos (datos también del mismo Censo), es evidente que se puede llegar a una medida indirecta de la población activa dentro de la familia del empresario, es decir, la tasa de actividad de ésta. El Censo también ofrece información sobre los trabajadores asalariados fijos de ambos sexos (aunque con un grado de ocultación muy grande), pero no se ha podido incluir en estos cálculos, ya que los trabajadores asalariados probablemente no son miembros de familias de empresarios (al menos una gran proporción de ellos) y por lo tanto no se disponía de datos globales para contrastarlos (el Censo no ofrece ningún tipo de información sobre el total de población rural o agraria). Así pues, los porcentajes que se utilizan simplemente se refieren al porcentaje de activos dentro de la familia del empresario, pero no se ha de olvidar que en España la importancia numérica (absoluta y relativa) de la explotación familiar es muy grande y, por lo tanto, un porcentaje muy significativo del total de activos agrarios figuran en el Censo como empresarios o familia de empresarios (también los aparceros y arrendatarios pueden figurar como empresarios, ya que pueden ser ellos mismos empresarios de alguna pequeña parcela).

Los datos resultantes sobre la tasa de actividad agraria en la familia del empresario (Tabla III) se han calculado a partir del número total de activos en la familia (normalmente empresarios y ayudas familiares) en las dos primeras columnas, y a partir del número total de activos para cada sexo en las columnas tercera y cuarta. Las dos primeras columnas son una medida indirecta de la distribución de la población activa agraria por sexo en la familia del empresario, y es evidentemente incompleta, pues falta toda referencia al trabajo asalariado. Pero no se ha de olvidar que en los Censos de Población y la EPA la subestimación es también muy grande, ya que probablemente sólo se incluye parte de las ayudas familiares, es decir, aquellas que superan un cierto número de horas de trabajo semanales. Las dos últimas columnas nos dan una medida interesante del grado de participación de cada sexo en las actividades agrarias de la familia, y es importante destacar que las mujeres de la familia del empresario tienen un grado de participación relativamente bajo, ya que el

grado de participación de los hombres es casi el doble (un 32,7% frente a un 62,9%).

En principio, la distribución regional de las dos primeras columnas de la Tabla III no se puede comparar con el porcentaje de población activa según la EPA (véase Tabla II), pues se trata de dos medidas diferentes de un mismo fenómeno. No obstante, se ha creído conveniente su comparación, aunque se ha de tener en cuenta también sus limitaciones. Se advierte que la tasa de actividad es siempre inferior en el caso de los hombres y superior en el caso de las mujeres (con la curiosa excepción de la cornisa cantábrica), ya que se incluye el trabajo realizado por todas las ayudas familiares y, por lo tanto, refleja más la realidad laboral. En cambio, las diferencias entre la participación laboral femenina y masculina que se observan entre las diferentes regiones son casi las mismas que las que ya se han comentado para la Tabla II. Lo que queda claro, pues, es que la distribución regional de las diferencias es muy similar entre, por una parte, la población activa agraria femenina y masculina según la EPA y, por otra, la tasa de actividad del Censo Agrario. En cambio, el peso de la participación laboral femenina es, en la mayoría de las Comunidades, muy superior en el Censo Agrario. Y parece correcto interpretar que ello es más debido al hecho de que se contabiliza la totalidad de la ayuda familiar que al hecho de que en los cálculos no se incluye el trabajo asalariado.

Trabajo asalariado

El Censo no desagrega por sexos la información sobre el trabajo asalariado eventual, cuando es probable que éste sea el tipo de trabajo más frecuente entre las mujeres asalariadas; por lo tanto, sólo se puede estudiar el trabajo asalariado fijo femenino. Éste es muy poco significativo en la agricultura española, al menos según los datos del Censo. Así pues, y para el total de España, tan sólo un 5,8% del total de trabajadores fijos son mujeres (Tabla IV), aunque no se ha de olvidar que el trabajo asalariado masculino tampoco es importante, pues tan sólo un 2,6% del total de las explotaciones en España tienen o declaran tener trabajadores asalariados (hombre o mujeres). Es probable que exista un grado de ocultación importante de esta variable por razones fiscales, ya que en el Censo aparece que tan sólo un 0,7% del total de las mujeres activas agrarias lo son como asalariadas fijas y tan sólo un 5,3% del total de los hombres activos en la agricultura lo son como asalariados fijos.

Se observa una cierta dispersión entre las regiones (Gráfico II y Tabla IV), pero es difícil encontrar la causa de estas diferencias con los datos de que disponemos; no obstante, se puede detectar una cierta tendencia a que a menor proporción de explotaciones con asalariados fijos se observa una mayor participación del trabajo asalariado fijo femenino (Tabla IV). Ello sugiere que una menor participación de la mujer como asalariada fija puede ir ligada a un tipo

de agricultura más empresarial y menos marginal, pero es difícil comprobarlo por falta de datos adecuados.

Empresarias agrícolas

La proporción de empresarias agrícolas sobre el total de empresarios es más significativa, ya que en España casi alcanza el 20% (Tabla V), es decir, un nivel muy parecido al de Italia y Portugal (Comission Européenne, 1984; CAVACO, 1981), y prácticamente el doble del caso francés (BERLAN, 1986). De hecho, un 36,6% del total de las mujeres activas en la agricultura son empresarias, frente a un 69,8% de los hombres. En la distribución del porcentaje de empresarias sobre el total de empresarios por regiones (Gráfico II y Tabla VI), se observa que las cifras absolutas más altas (por encima del 50% de mujeres activas agrarias) se encuentran en Madrid, País Valenciano y Murcia, comunidades en que el número total absoluto de mujeres activas agrarias es bastante inferior al de los hombres, ya que las mujeres probablemente tienen opción a trabajos alternativos. El caso de Madrid es muy particular, pues la cercanía de la gran capital condiciona mucho y, en particular, atrae mano de obra femenina no cualificada —es decir, ayuda familiar o asalariada— engrosando así el porcentaje de empresarias. Un efecto parecido sucede en Valencia, ya que la industria artesanal rural sumergida (calzado, juguetería, etc.) es muy importante y ofrece unas alternativas de empleo para la mujer rural. Asimismo, en la región murciana del procesamiento de los productos hortícolas (industria conservera) es probable que también ofrezca una alternativa de empleo femenino importante (el caso de Navarra —con casi un 50% de empresarias— debe ser similar). Cabe destacar, con una situación contraria, el caso de Galicia, con un porcentaje muy bajo de empresarias (26,9%), y se debe tener en cuenta que la región gallega arroja las cifras —absolutas y relativas— más elevadas de participación agraria femenina para toda la península. En este caso está bien claro que, a pesar de la fuerte feminización de la fuerza de trabajo agraria —debido en parte a que en Galicia emigran tradicionalmente los hombres—, el rol de empresario se reserva, siempre que se puede, para el hombre.

Pero los datos del Censo no aportan indicaciones significativas sobre las empresarias (estado civil, etc.), lo que dificulta la interpretación de las cifras (por ejemplo, en el caso francés se sabe que un 70% de las empresarias son solteras, viudas o divorciadas). No obstante, a través del cruzamiento con la edad (Tabla VII) se puede observar que un 63% del total de empresarias tienen más de 55 años (frente a un 50% de los hombres), lo cual nos sugiere que una buena parte de éstas son mujeres viudas. Asimismo se puede advertir que hay bastantes más empresarios que empresarias en la edades centrales de la vida, lo cual nos confirma que el hombre tiende a ser el jefe y el titular de la explotación. Igualmente, si se cruza el porcentaje de empresarios/as sobre el total de

cada sexo con el tamaño de la explotación (Tabla VIII), se advierte que la cifra de empresarias es bastante más alta que la de empresarios de las explotaciones inferiores a una hectárea, y que disminuye a medida que avanza el tamaño de la explotación, lo cual indica una cierta marginalización del rol de empresaria. En éste (Tabla VIII) y en todos los que se refieren a tamaños de explotación, los cálculos se basan sólo en las explotaciones *con tierras*.

Trabajo no asalariado

Ya se ha mencionado que una gran parte del trabajo de la mujer aparece en el Censo bajo la denominación poco definida de «ayuda familiar». Para España, el porcentaje total de ayuda familiar femenina sobre el total de la ayuda familiar es del 54,3%; en todo caso, hay que esperar que la proporción de ayuda familiar femenina sea algo superior a la masculina, ya que una gran mayoría de empresarios son varones, por lo que ya no se contabilizan en la categoría de ayuda familiar. Una cifra muy importante a tener en cuenta es que el 62,6% del total de las mujeres activas en la agricultura trabajan como ayuda familiar, mientras que sólo un 24,8% del total de los hombres activos en la agricultura lo son como ayuda familiar. Por lo tanto, los comportamientos observables en la variable ayuda familiar tienen mucha más aplicación para el trabajo de las mujeres en la agricultura y los porcentajes que utilizamos de ayuda familiar femenina tienen una mayor significación estadística, incluso cuando implican magnitudes numéricas semejantes a las de la ayuda familiar masculina.

Analizando la ayuda familiar masculina y femenina (sobre el total de cada sexo) por grupos de edad (Tabla IX), observamos que la participación de la mujer joven es relativamente baja, por lo que queda claro que son los hijos —y no las hijas— de los agricultores los que contribuyen sustancialmente a las labores propiamente agrícolas de la explotación. No obstante, a partir de los 25 años, las mujeres incrementan su contribución relativa y absoluta a las tareas agrícolas, y todo hace suponer que una parte muy sustancial de la contribución femenina de las tareas agrícolas es realizada por la esposa del agricultor, que es el que consta como empresario. En el grupo de edad entre 25 y 54 años, seguramente se contabiliza como ayuda familiar a hijos todavía solteros que viven en la explotación y, por ello, los porcentajes no son tan diferentes. Pero en el grupo de edad entre 55 y 64 años, prácticamente todos los hombres que se habían de casar ya se han casado y son jefes de explotación. Por lo tanto, el porcentaje de ayuda femenina familiar es más del doble de la masculina. En cuanto a la contribución femenina prestada por el último grupo de edad, no extraña que sea el doble de la masculina por las razones ya aducidas y por la diferente esperanza de vida entre el sexo masculino y femenino en favor de este último.

Si se cruzan los porcentajes de ayuda familiar femenina y masculina (sobre el total de cada sexo) con el tamaño de explotación (Tabla X), se observa que las ayudas familiares, tanto las femeninas como las masculinas, tienden a concentrarse enormemente en los tamaños pequeños de explotación, en particular en las explotaciones inferiores a 20 ha. También se observa que la ayuda familiar masculina supera la femenina en los tamaños de explotación superiores a las 20 ha. En particular, es más del doble en el grupo de explotaciones superior a las 100 ha. Ello viene a confirmar la idea de que es la explotación familiar la que básicamente utiliza la ayuda familiar. Si se observa la distribución regional de la ayuda familiar (en porcentaje sobre el total para cada sexo, véase Tabla XI y Gráfico III), se advierte que la ayuda familiar femenina es casi siempre superior a la masculina en los tamaños de explotación inferior a las 30 ha, y ello viene a demostrar que la mujer tiende a trabajar en los sectores de agricultura más marginal. Esta idea queda reforzada ante la observación de que la mujer participa mucho más que el hombre como ayuda familiar (en números absolutos y relativos), en las regiones de agricultura tradicional y/o con un componente importante de ganadería doméstica y a pequeña escala, como sería el caso de Asturias, Cantabria, Galicia, etc. En cambio, las cifras absolutas y relativas de ayuda femenina son inferiores a las de los hombres en aquellas regiones en que existen ocupaciones alternativas para la mujer rural, como ya se ha sugerido para Madrid, La Rioja, Navarra, Murcia y Valencia. El caso de la baja proporción de ayuda familiar femenina en Andalucía es más difícil de interpretar, aunque es probable que una razón sea que las mujeres trabajan como asalariadas agrícolas eventuales y ello, como ya se ha comentado, no se contabiliza en el Censo (aparte del hecho que en el trabajo asalariado es en donde probablemente se dé ocultación en el Censo).

Ya se ha comentado que las cifras sobre ayuda familiar femenina tienen una mayor significación estadística. Vale la pena insistir en ello y relacionar a nivel provincial la relación existente entre el porcentaje de ayuda femenina (sobre el total de la ayuda femenina) en las explotaciones inferiores a 30 ha con el porcentaje de las explotaciones de menos de 30 ha sobre el total de las explotaciones de cada provincia (Tabla XII y Gráficos IV y V). Entre estas dos variables el coeficiente de correlación de Pearson es muy alto y de signo positivo ($r = 0,896$), lo cual nos corrobora plenamente que la ayuda familiar femenina se concentra en este tamaño de explotaciones y en las provincias donde predominan las explotaciones inferiores a 30 ha.

CONCLUSIONES

El trabajo que la mujer realiza en el sector agrario –sobre todo en la explotación familiar– es muy difícil de valorar debidamente en las estadísticas, ya

que se sitúa tanto en la esfera de la producción como de la reproducción. Al tener las ocupaciones de la mujer un carácter muy diverso, su trabajo es discontinuo y fraccionado, lo cual también contribuye a dificultar una contabilización adecuada. Así pues, no es de extrañar que el Censo Agrario de 1982 —la única fuente que permite el estudio del trabajo de la mujer con cierto detalle— subvalore el trabajo femenino, debido a que no se utilizan categorías adecuadas para su estudio. En particular, el concepto de ayuda familiar contribuye en mucho a incrementar la categoría estadística de mujeres trabajando a tiempo parcial, cuando la realidad parece ser bien diferente. Así pues, el Censo Agrario obvia información muy importante para poder valorar la aportación femenina; por lo tanto, es evidente que se hace necesario el trabajo de campo para poder analizar de forma significativa el trabajo de la mujer en las actividades agropecuarias, al menos para los estudios de ámbito espacial restringido en los que el trabajo de campo es fácilmente realizable.

Si bien es probable que en la década de los cincuenta y los sesenta se produjera una cierta feminización de la fuerza de trabajo rural —relacionada con el fuerte éxodo rural— a partir de 1970 el porcentaje de población activa agraria femenina —al igual que la masculina— no ha dejado de bajar y de forma notoria. No obstante, este porcentaje —según la EPA— se distribuye de forma muy desigual para las diferentes Comunidades Autónomas y, en general, se advierte que es muy alto en el norte y noroeste, es decir, en una buena parte de la España húmeda, donde las actividades ganaderas a pequeña escala son un recurso importante para las explotaciones familiares. En cambio, los datos indirectos que se pueden deducir del Censo sobre tasa de actividad agraria (solamente para la familia del empresario) indican una mayor participación laboral de la mujer en las actividades agrarias, pero la distribución regional de las diferencias entre la participación femenina y masculina es muy similar a la de la población activa agraria según la EPA.

La proporción de empresarias sobre el total de empresarios en España es relativamente alta —casi un 20%— aunque se da sobre todo en edades avanzadas, lo cual nos sugiere que una parte de aquéllas son viudas. También se advierte que el porcentaje de empresarias (calculando para el total de cada sexo), es más alto que el de empresarios en las explotaciones inferiores a una hectárea, y que este porcentaje disminuye a medida que avanza el tamaño de la explotación, lo que nos indica una cierta marginalización del rol de empresaria. El trabajo asalariado eventual no figura diferenciado por sexos en el Censo, cuando es probable que éste sea el tipo de trabajo más frecuente entre las mujeres asalariadas. Así, y según el Censo, hay una proporción muy baja de mujeres asalariadas fijas sobre el total de asalariados, pero se ha de remarcar que es precisamente en el trabajo asalariado donde, por razones fiscales, hay con toda probabilidad más ocultación en el Censo.

En la categoría de ayuda familiar, las mujeres tienen un peso muy impor-

tante, sobre todo si se consideran las cifras absolutas, ya que un 62,6% de las mujeres activas en este sector trabajan como ayuda familiar, mientras que sólo lo hacen un 24,8% de los hombres. Ahora bien, lo que está muy claro es que esta ayuda familiar –femenina y masculina– se concentra casi exclusivamente en la pequeña explotación de tipo familiar. Pero también se advierte que la proporción de la ayuda familiar femenina (en porcentaje sobre el total de su sexo, véase Tabla XI) es siempre ligeramente superior, incluso en términos relativos, a la masculina en las explotaciones inferiores a las 30 ha, lo que viene a sugerir que la mujer tiende a trabajar en explotaciones más marginales; esta idea queda reforzada por la observación de que la mujer participa como ayuda familiar mucho más que el hombre, en términos absolutos y relativos, en aquellas regiones de agricultura tradicional y/o con ganadería a pequeña escala. En relación con la edad de las ayudas familiares (calculadas en porcentajes sobre el total para cada sexo), la participación femenina es muy inferior a la masculina en el grupo de edad inferior a 25 años, ya que las hijas se dedican sobre todo a las actividades propiamente domésticas, pero a partir de esta edad las mujeres incrementan notoriamente su participación absoluta y relativa en las tareas agrícolas, y todo hace suponer que una parte sustancial del total de la contribución femenina al sector agrario es realizada en las explotaciones familiares por la esposa del agricultor, que es el que consta como empresario.

BIBLIOGRAFÍA

- BARTHEZ, A. (1986), «Du labeur paysan au metier d'agriculture: l'élaboration statistique en agriculture», *Cahiers d'Economie et Sociologie Rurales*, 3, dic., pp. 46-72.
- BERLAM, M. & PAIVIN, R.M. (1983), «Approche de la place de la femme dans les exploitations agricoles par l'évaluation du temps de travail», Comunicación al *XII Congrès Européen de Sociologie Rural*, Budapest, 25-31, de julio (mimeografiado).
- BERLAN, M. (1986), «Les problèmes de définition et d'identification liés aux catégories statistiques; le cas du travail familial féminin en agriculture», BIEF, 17.
- CARRERA, J.M. (1973), «Análisis de la población activa femenina del sector agrario», *Información Comercial Española*, 476, abril, pp. 140-147.
- CASAS, J.I. (1987), *La participación laboral de la mujer en España*, Madrid, Ministerio de Cultura, Instituto de la Mujer.
- CAVACO, C. (1981), *A mulher na agricultura portuguesa*, Estudos de Geografia Humana e Regional 134, Centro Estudos Geograficos, Universidade de Lisboa.
- COMMISSION DES COMMUNAUTÉS EUROPÉENNES (1984), *L'emploi des femmes en Espagne*, Luxembourg, Office des publications officielles des Communautés Européennes.
- GARCIA-RAMON, M.D. & CÁNOVES, G. (1988), «El papel de la mujer en la agricultura catalana», *El Campo*, Banco de Bilbao (en prensa).
- (1988), «Femmes, Activités Agraires et statistiques en Espagne», *Espaces, Population et Sociétés* (en prensa).

- GASSON, R. (1980), *The Role of Women in British Agriculture*, Londres, Wye College.
- HENSHALL MOMSEN, J. (1988), «Género y agricultura en Inglaterra», *Documents d'Anàlisi Geogràfica* 14, Universitat Autònoma de Barcelona (en prensa).
- MAJORAL, R. (1988), «La mujer en la agricultura española», *El Campo*, Banco de Bilbao (en prensa).
- PAHL, R.E. (1984), *Divisions of Labour*, Blackwell.
- REDCLIFT, N. & MINGIONE, E. (eds.) (1985), *Beyond Employment; Household, Gender and Subsistence*, Blackwell.
- VICENTE MAZARIEGO, J.I. et al. (1988), *El sexo femenino en la otra sociedad. Reproducción y trabajo de la mujer rural en España*, Instituto de la Mujer (mimeografiado).

TABLA I

Evolución de la población activa en el sector agrario en porcentajes

	1970	1976	1980
Total sector	29,6	21,0	17,4
Hombres	30,8	21,5	18,0
Mujeres	26,0	20,0	15,8

Fuente: EPA 1970, 1976, 1980.

TABLA II

Estructura de la población activa agraria por sexos y por Comunidades Autónomas en porcentajes

	Hombres	Mujeres
Andalucía	89,2	10,8
Aragón	87,9	12,1
Asturias	49,1	50,9
Baleares	71,9	28,1
Canarias	70,2	29,8
Cantabria	54,0	46,0
Castilla-La Mancha	87,8	12,2
Castilla-León	70,9	29,1
Cataluña	81,9	18,1
Extremadura	89,0	11,0
Galicia	47,0	53,0
La Rioja	84,8	15,2
Madrid	88,5	11,5
Murcia	78,0	22,0
Navarra	91,9	8,1
País Valenciano	87,0	13,0
País Vasco	63,2	36,8
Total España	73,3	26,6

Fuente: EPA 1980.

TABLA III
Estructura por sexo de los activos agrarios en la familia del empresario agrario en porcentajes
(Tasa de Actividad)

	Sobre total activos de la familia		Sobre total activos para cada sexo	
	M	H	M	H
Andalucía	27,5	72,5	24,2	59,5
Aragón	21,6	78,4	20,8	67,9
Asturias	42,2	57,8	48,2	64,8
Baleares	36,6	63,4	42,0	68,0
Canarias	34,3	65,6	30,0	55,7
Cantabria	36,2	63,8	39,3	63,8
Castilla-La Mancha	28,2	71,8	26,3	63,0
Castilla-León	32,1	67,9	35,5	67,9
Cataluña	29,7	70,3	28,3	70,8
Extremadura	25,4	73,6	25,7	62,4
Galicia	49,7	50,3	62,2	59,4
La Rioja	21,6	78,4	21,8	70,8
Madrid	23,3	76,7	20,4	61,5
Murcia	26,1	73,9	21,0	57,0
Navarra	19,3	80,4	16,9	63,2
País Valenciano	26,5	73,5	23,3	62,2
País Vasco	34,3	65,7	35,7	61,3
Total España	33,2	66,8	32,7	62,9

Fuente: Censo Agrario 1982.

TABLA IV
Trabajo asalariado fijo

	% de explotaciones con asalariados fijos	% de mujeres sobre total de asalariados fijos
Andalucía	3,1	3,4
Aragón	2,5	3,0
Asturias	0,4	10,6
Baleares	5,0	20,6
Canarias	5,6	18,1
Cantabria	1,3	11,5
Castilla-La Mancha	4,7	1,6
Castilla-León	0,4	2,2
Cataluña	4,1	10,1
Extremadura	4,4	1,3
Galicia	0,4	24,5
La Rioja	1,6	3,3
Madrid	7,3	3,5
Murcia	1,8	5,6
Navarra	1,8	3,1
País Valenciano	1,1	6,5
País Vasco	1,1	11,8
Total España	2,6	5,8

Fuente: Censo Agrario 1982.

TABLA V

Porcentaje de mujeres sobre el total de empresarios

Andalucía	19,1
Aragón	11,4
Asturias	24,8
Baleares	21,1
Canarias	27,2
Cantabria	16,8
Castilla-La Mancha	16,7
Castilla-León	15,5
Cataluña	12,8
Extremadura	15,6
Galicia	28,2
La Rioja	11,4
Madrid	21,2
Murcia	21,6
Navarra	13,7
País Valenciano	23,7
País Vasco	18,7
Total España	19,8

Fuente: Censo Agrario 1982.

TABLA VI

Distribución regional de la población activa agraria por sexo y por categoría (Empresario, Asalariado y Ayuda familiar) en porcentajes sobre el total de cada sexo

	Mujeres			Hombres		
	E	A	Af	E	A	Af
Andalucía	44,5	0,6	54,9	67,4	6,3	26,3
Aragón	37,3	0,6	62,1	75,6	5,3	19,1
Asturias	30,8	0,1	69,1	67,8	0,7	31,5
Baleares	34,7	3,2	62,1	71,9	6,8	21,3
Canarias	46,3	6,3	47,4	59,9	13,8	26,3
Cantabria	25,3	0,6	74,1	69,4	2,8	27,8
Castilla-La Mancha	39,7	0,4	59,9	70,7	9,0	20,3
Castilla-León	30,8	0,3	68,9	74,3	6,6	19,1
Cataluña	25,0	1,8	73,2	68,5	6,6	24,9
Extremadura	35,3	0,4	64,3	70,6	8,9	20,5
Galicia	26,9	0,2	72,9	67,7	0,5	31,8
La Rioja	34,8	0,4	64,8	72,8	2,8	24,4
Madrid	68,2	2,3	29,5	66,4	16,1	17,5
Murcia	56,1	0,7	43,2	69,8	3,8	26,4
Navarra	49,4	0,5	50,1	71,9	3,8	24,3
País Valenciano	64,1	0,4	35,3	73,2	2,2	24,6
País Vasco	28,9	0,6	70,5	64,3	2,3	33,4
Total España	36,7	0,7	62,6	69,8	5,3	24,9

Fuente: Censo Agrario 1982.

TABLA VII

Empresarios por sexo y por edad en porcentajes sobre el total de cada sexo

	Hombres	Mujeres
< 25 años	0,7	0,8
25-54 años	48,5	36,2
55-65 años	27,6	26,7
> 65 años	23,0	36,3

Fuente: Censo Agrario 1982.

TABLA VIII

Empresarios por sexo y por tamaño de explotación en porcentajes sobre el total de cada sexo

	Hombres	Mujeres
< 1 ha	23,0	36,2
1-20 ha	64,1	56,8
20-30 ha	4,2	2,2
30-100 ha	6,4	3,2
> 100 ha	2,0	1,6

Fuente: Censo Agrario 1982.

TABLA IX

Ayuda familiar por sexo y por edad en porcentajes sobre el total para cada sexo

	Hombres	Mujeres
< 25 años	40,2	14,8
25-54 años	44,2	50,7
55-64 años	9,3	21,8
> 65 años	6,2	12,6

Fuente: Censo Agrario 1982.

TABLA X

Ayuda familiar por sexo y por tamaño de explotación en porcentajes sobre el total de cada sexo

	Hombres	Mujeres
< 1 ha	18,7	15,9
1-20 ha	65,8	72,6
20-30 ha	5,1	4,8
30-100 ha	7,7	5,5
> 100 ha	2,6	1,1

Fuente: Censo Agrario 1982.

TABLA XI

Distribución regional de la ayuda familiar por sexo y por tamaño de explotación
en porcentajes sobre el total para cada sexo

	Hombres	Mujeres
<i>Andalucía</i>		
< 1 ha	16,9	15,9
1-30 ha	74,5	79,0
> 30 ha	8,6	5,1
<i>Aragón</i>		
< 1 ha	5,3	3,0
1-30 ha	65,6	71,9
> 30 ha	28,1	25,1
<i>Asturias</i>		
< 1 ha	12,2	10,9
1-30 ha	86,4	87,9
> 30 ha	1,4	1,2
<i>Baleares</i>		
< 1 ha	12,2	10,9
1-30 ha	69,8	80,8
> 30 ha	18,0	11,6
<i>Canarias</i>		
< 1 ha	53,3	48,6
1-30 ha	45,6	50,2
> 30 ha	1,1	1,2
<i>Cantabria</i>		
< 1 ha	7,6	10,3
1-30 ha	91,5	89,3
> 30 ha	0,9	0,4
<i>Castilla-La Mancha</i>		
< 1 ha	5,6	5,2
1-30 ha	73,7	79,8
> 30 ha	20,7	15,0
<i>Castilla-León</i>		
< 1 ha	5,4	6,5
1-30 ha	66,2	77,0
> 30 ha	28,4	16,5
<i>Cataluña</i>		
< 1 ha	7,0	5,8
1-30 ha	77,9	82,4
> 30 ha	15,1	11,8
<i>Extremadura</i>		
< 1 ha	8,9	11,2
1-30 ha	74,6	81,0
> 30 ha	16,5	7,8

TABLA XI (continuación)

	Hombres	Mujeres
<i>Galicia</i>		
< 1 ha	21,2	23,7
1-30 ha	77,2	75,2
> 30 ha	1,6	1,1
<i>La Rioja</i>		
< 1 ha	21,1	12,1
1-30 ha	72,9	82,6
> 30 ha	6,0	5,3
<i>Madrid</i>		
< 1 ha	14,6	11,8
1-30 ha	70,1	78,5
> 30 ha	15,3	10,7
<i>Murcia</i>		
< 1 ha	40,7	22,7
1-30 ha	70,1	78,5
> 30 ha	7,0	9,4
<i>Navarra</i>		
< 1 ha	10,9	9,2
1-30 ha	74,1	80,8
> 30 ha	15,0	10,0
<i>País Valenciano</i>		
< 1 ha	41,7	17,1
1-30 ha	56,3	78,3
> 30 ha	2,0	4,6
<i>País Vasco</i>		
< 1 ha	8,3	10,2
1-30 ha	83,3	83,1
> 30 ha	7,4	6,7

Fuente: Censo Agrario 1982.

TABLA XII

Distribución provincial de la ayuda familiar femenina en pequeñas explotaciones y de la proporción de pequeñas explotaciones

	(I)	(II)
Álava	74,9	78,5
Albacete	86,2	81,8
Alicante	97,7	96,8
Almería	92,4	90,4
Asturias	98,3	96,4
Ávila	92,2	88,6
Badajoz	86,9	83,6
Baleares	88,2	90,0
Barcelona	88,3	84,7
Burgos	57,3	70,8
Cáceres	92,4	84,4
Cádiz	88,9	84,9
Cantabria	88,8	96,8
Castellón	92,3	96,8
Ciudad Real	86,1	83,1
Córdoba	92,5	85,4
Coruña	98,6	98,0
Cuenca	81,2	79,8
Gerona	86,0	83,5
Granada	95,7	92,2
Guadalajara	88,8	79,4
Guipúzcoa	95,7	93,9
Huelva	84,7	88,0
Huesca	72,7	73,9
Jaén	97,5	94,3
León	93,4	91,0
Lérida	82,3	67,5
Lugo	97,3	96,2
Madrid	86,6	83,4
Málaga	95,1	92,7
Murcia	89,6	92,6
Navarra	88,9	87,4
Orense	99,7	97,8
Palencia	61,3	64,0
Las Palmas	91,2	95,1
Pontevedra	99,5	98,4
La Rioja	94,2	93,8
Salamanca	69,4	73,0
Segovia	65,6	76,9
Sevilla	92,5	80,9
Soria	58,6	65,2
Tarragona	93,2	93,9
Tenerife	99,3	97,5
Teruel	68,5	77,7

TABLA XII (continuación)

	(I)	(II)
Toledo	84,9	83,5
Valencia	96,0	98,1
Valladolid	55,3	64,2
Vizcaya	97,8	95,8
Zamora	84,2	81,7
Zaragoza	83,1	84,8

(I) Porcentaje de ayuda familiar femenina en explotaciones inferiores a 30 ha sobre el total de la ayuda familiar femenina.

(II) Porcentaje de explotaciones de menos de 30 ha sobre el total de explotaciones de la provincia.

Fuente: Censo Agrario 1982.

Gráfico I
Estructura de la población activa agraria por sexo (%) por comunidades autónomas

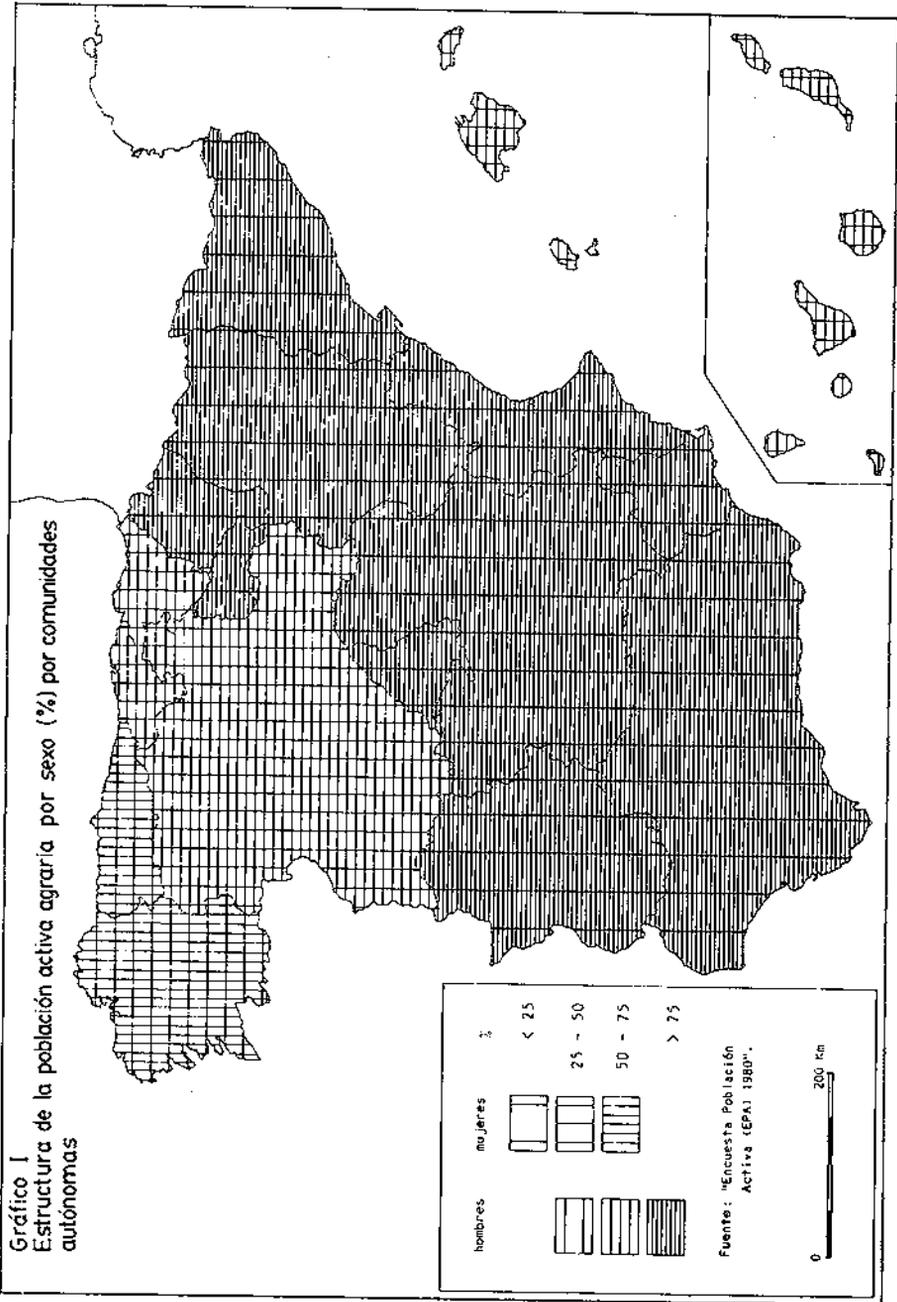
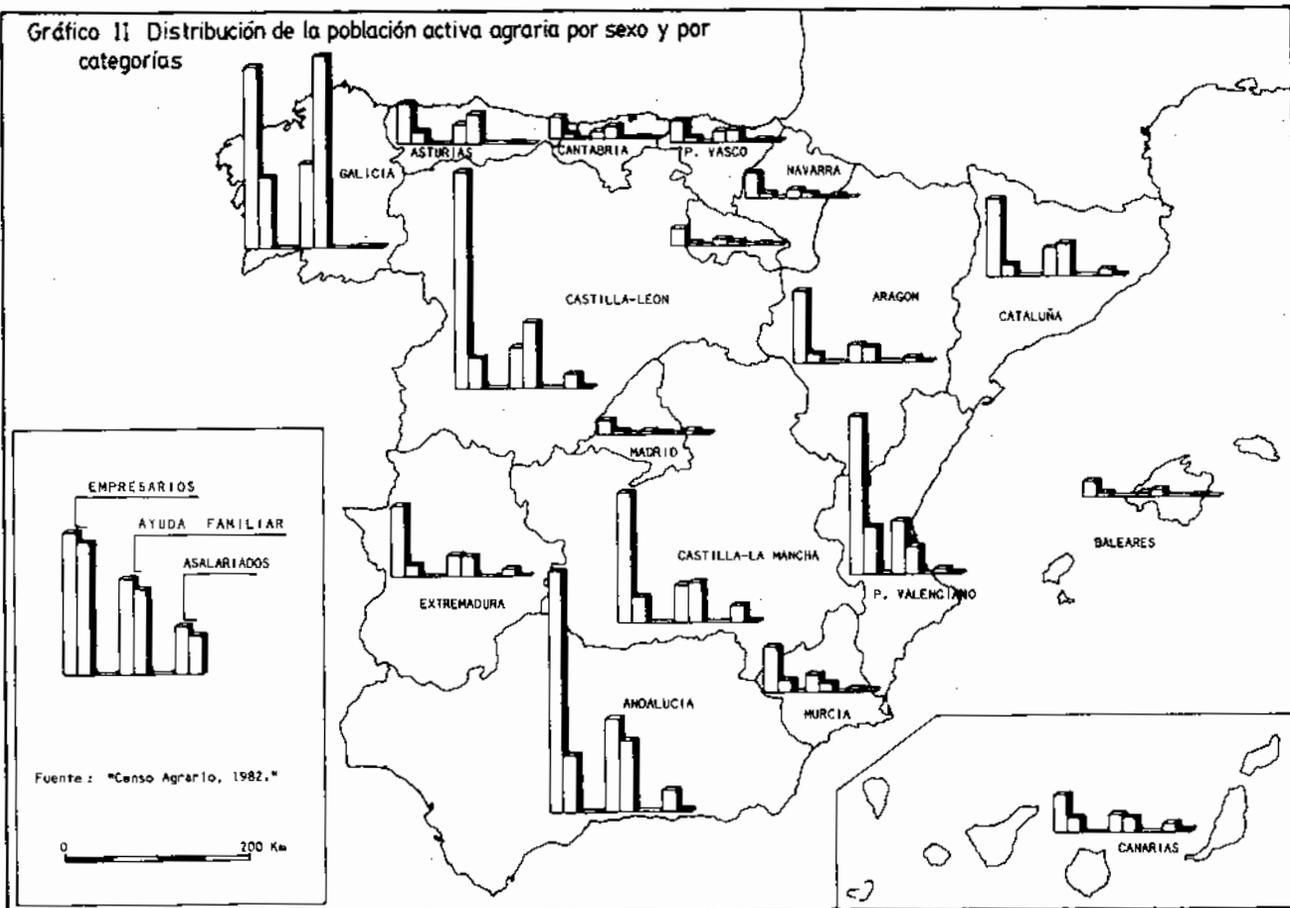


Gráfico II Distribución de la población activa agraria por sexo y por categorías



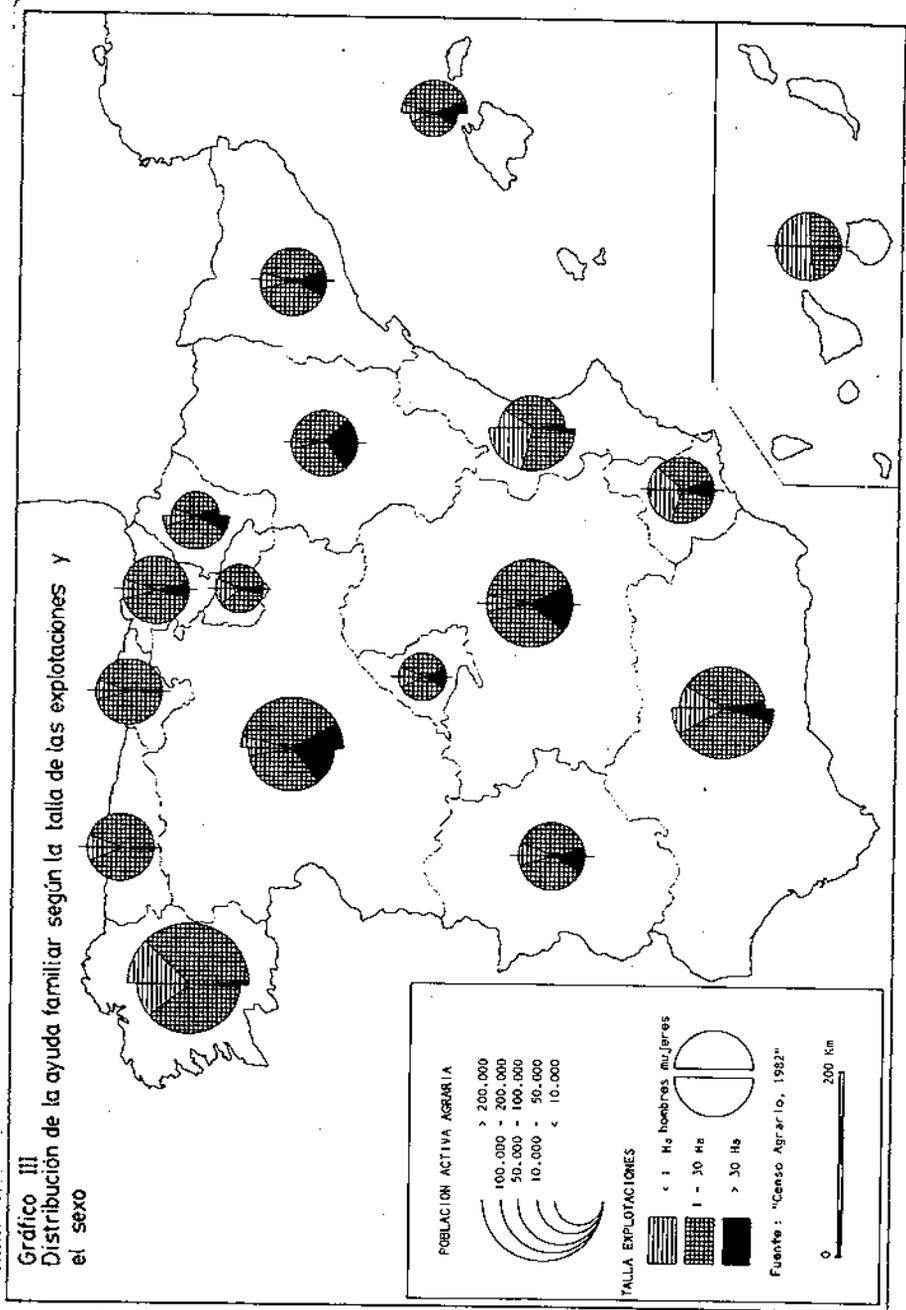


Gráfico IV

PORCENTAJE DE AYUDA FAMILIAR FEMENINA EN EXPLOTACIONES INFERIORES A 30 HA
SOBRE EL TOTAL DE LA AYUDA FAMILIAR FEMENINA

